



En relación a los cursos propedéuticos para la Maestría, se acordó trabajar en su implementación de manera virtual, ofertándolos en un mayor número de ocasiones durante el periodo lectivo. Se propuso asimismo tratar este punto y la naturaleza y contenido de los cursos en una reunión especial.-----

**4. Anteproyecto de Tesis.**-----

El Anteproyecto de Tesis deberá estar avalado por el profesor proponente y dos profesores que potencialmente puedan ser miembros del comité tutorial. Deberá incluir: Título del trabajo, Introducción, Planteamiento del problema, Objetivo, Metodología general y Literatura citada.-----

**5. Entrevista a Aspirantes.**-----

Se acordó modificar el Formato para la Entrevista de Aspirantes a la Maestría y al Doctorado, los cuales se anexan a esta acta. Cada entrevistador contará con un formato en el que marcará los atributos positivos que a su juicio se satisfacen. En este formato el entrevistador anotará su voto a favor o en contra de la aceptación del aspirante, no será válido abstenerse y en todo caso se tomará como rechazo. Cada entrevistador entregará al coordinador correspondiente el formato lleno, el resultado de su evaluación será confidencial. A partir de la votación de los 3 entrevistadores y los dos coordinadores se emitirá el dictamen de ACEPTADO o RECHAZADO que se pondrá a consideración del Colegio de Profesores.-----

Sin otro asunto a tratar se dio por terminada la reunión siendo las 15:00 horas del día 24 de agosto del 2014.-----

**ACUERDO ÚNICO: Se acuerda establecer los siguientes requisitos que se integran al proceso de admisión para aspirantes a los programas de posgrado: Maestría en Ciencias en Manejo de Recursos Marinos y Doctorado en Ciencias Marinas:-----**

**Punto 1. REQUISITOS.** a) Deberán anexar certificado de estudios con calificaciones de Licenciatura y de Maestría en su caso; b) Presentar constancia de acreditación del examen del idioma inglés en dos de las siguientes habilidades: comprensión de lectura, comprensión auditiva, producción escrita y producción oral; evaluado mediante un examen de competencias avalado por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras del Instituto (CENLEX).-----

**Punto 2. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS.** Se acordó mantener vigentes los exámenes de conocimientos que actualmente se aplican, pero se señaló la necesidad urgente de implementar en línea los exámenes elaborados por el Departamento de Oceanología; así como también actualizar el banco de reactivos para todos los exámenes. Opcionalmente los aspirantes podrán presentar constancia de acreditación de uno de los exámenes de habilidades siguientes: EXANI III con 1000 puntos (Ceneval), PAEP (ITESM), GRE (ETS). El periodo de validez de estos exámenes será de un año. Podrán ser eximidos de presentar examen de conocimientos escrito aquellos aspirantes que tengan al menos dos publicaciones científicas en revistas arbitradas en los últimos 5 años. Así como aquellos que aprueben los cursos propedéuticos con una calificación igual o superior a 8.0.-----

**Punto 3. CURSOS PROPEDEÚTICOS.** Se acordó que en relación a los cursos propedéuticos para la maestría se trabajará en su implementación de manera virtual, ofertándolos en un mayor número de ocasiones durante el periodo lectivo.-----

**Punto 4. ANTEPROYECTO DE TESIS.** Se acordó que el Anteproyecto de Tesis deberá estar avalado por el profesor proponente y dos profesores potenciales miembros del comité tutorial. Deberá incluir: Título del trabajo, Introducción, Planteamiento del problema, Objetivo, Metodología general y Literatura citada.-----

**Punto 5. ENTREVISTA A ASPIRANTES.** Se acordó modificar el Formato para la Entrevista de Aspirantes a la Maestría y al Doctorado, los cuales se anexan a esta acta. Cada entrevistador contará con un formato en el que marcará los atributos positivos que a su juicio se satisfacen. En este formato el entrevistador anotará su voto a favor o en contra de la aceptación del aspirante, no será válido abstenerse

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*

y en todo caso se tomará como rechazo. Cada entrevistador entregará al coordinador correspondiente el formato lleno, el resultado de su evaluación será confidencial. A partir de la votación de los 3 entrevistadores y los dos coordinadores se emitirá el dictamen de ACEPTADO o RECHAZADO que se pondrá a consideración del Colegio de Profesores.-----

*11/08/12*

RELACIÓN DE MIEMBROS DEL H. COLEGIO DE PROFESORES PRESENTES A LA CENTÉSIMA TRIGÉSIMA CUARTA REUNIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE LLEVÓ A CABO EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2012, A LAS 16:00 HORAS.

**E-134-12**

1. DRA. CASAS VALDEZ MA. MARGARITA
2. DR. HERNANDEZ HERRERA AGUSTÍN
3. DR. ABITIA CARDENAS LEONARDO A.
4. DR. ACEVES MEDINA GERARDO
5. DR. AGUIÑIGA GARCIA SERGIO
6. DR. ARELLANO MARTÍNEZ MARCIAL
7. DR. ARREGUÍN SÁNCHEZ FRANCISCO
8. DR. AURIOLES GAMBOA DAVID
9. DRA. BAND SCHMIDT CHRISTINE JOHANNA
10. DRA. CEBALLOS VAZQUEZ BERTHA PATRICIA
11. DR. CERVANTES DUARTE RAFAEL
12. DR. CHAVEZ ORTIZ ERNESTO
13. DR. CHOUMILINE EVGUENY
14. DR. CRUZ ESCALONA VICTOR HUGO
15. M.C. DE LA CRUZ AGÜERO GUSTAVO
16. DR. DE LA CRUZ AGÜERO JOSE
17. DR. DEL MONTE LUNA PABLO
18. DRA. DUMAS SILVIE
19. DR. FÉLIX URAGA ROBERTO
20. DR. FUNES RODRÍGUEZ RENÉ
21. DR. GALVAN MAGAÑA FELIPE
22. DR. GARCIA DOMINGUEZ FEDERICO A.

*Casas Valdez*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Herrera Agustín*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Cardenas Leonardo*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Aceves Medina Gerardo*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Aguiñiga Garcia Sergio*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Arellano Martinez Marcial*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Arreguin Sanchez Francisco*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Aurioles Gamboa David*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Band Schmidt Christine Johanna*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Ceballos Vazquez Bertha Patricia*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Cervantes Duarte Rafael*  
 \_\_\_\_\_  
 SABÁTICO

*Chavez Ortiz Ernesto*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Choumiline Evgueny*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Cruz Escalona Victor Hugo*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*M.C. de la Cruz Agüero Gustavo*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*De la Cruz Agüero Jose*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Del Monte Luna Pablo*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Dumas Silvie*  
 \_\_\_\_\_  
 NO


*Felix Uraga Roberto*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Funes Rodriguez René*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

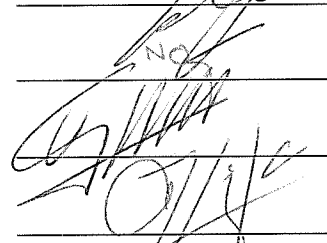
*Galvan Magaña Felipe*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

*Garcia Dominguez Federico A.*  
 \_\_\_\_\_  
 NO

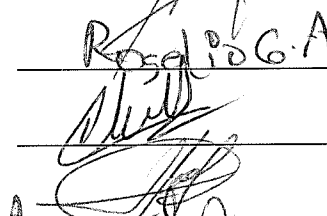
23. DR. GARCÍA RODRÍGUEZ FRANCISCO JAVIER
24. DRA. GENDRON LANIEL DIANE
25. DR. GÓMEZ GUTIERREZ JAIME
26. DR. GÓMEZ MUÑOZ VICTOR MANUEL
27. DR. GONZALEZ ACOSTA ADRIAN FELIPE
28. DR. GONZÁLEZ ARMAS ROGELIO
29. DRA. HERNÁNDEZ CAMACHO CLAUDIA JANETL
30. DR. HERNANDEZ CARMONA GUSTAVO
31. DR. HERNANDEZ TRUJILLO SERGIO
32. DR. HOLGUIN QUIÑONES OSCAR E.
33. DR. LLUCH BELDA DANIEL
34. DR. MARTÍNEZ DÍAZ SERGIO FRANCISCO
35. DRA. MARTINEZ LÓPEZ AIDA
36. M.C. MELO BARRERA FELIPE NERI
37. DR. MURILLO ALVAREZ JESUS IVAN
38. DR. NAVA SANCHEZ ENRIQUE H.
39. DRA. OCHOA BÁEZ ROSA ISABEL
40. DRA. ORTEGA GARCIA SOFIA
41. DR. ORTÍZ GALINDO JOSE LUIS
42. DR. PONCE DÍAZ GERMAN
43. DR. QUIÑONEZ VELAZQUEZ CASIMIRO
44. DR. RAMIREZ RODRIGUEZ E. MAURICIO
45. DR. RODRÍGUEZ SÁNCHEZ RUBÉN
46. M.C. SALDIERNA MARTÍNEZ RICARDO JAVIER
47. DR. SÁNCHEZ GONZÁLEZ ALBERTO
48. DRA. SANCHEZ VELASCO LAURA
49. DR. SHIRASAGO GERMÁN BERNARDO
50. DR. SIQUEIROS BELTRONES DAVID ALFARO

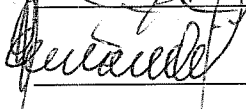

---


---


---


---


SABÁTICO

---

NO

---

SABÁTICO


---

NO

---

NO

---

NO

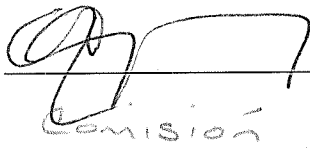
---

NO

---

NO

---


---

Comisión

---

NO

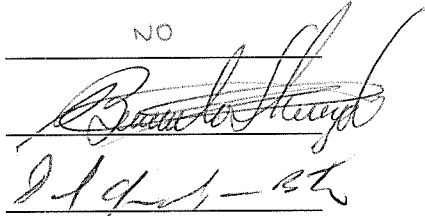
---

NO

---

NO

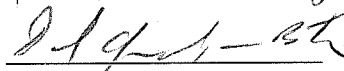
---


---

NO

---


---

51. DR. ZETINA REJÓN MANUEL JESÚS

Comisión

INVITADOS A LA SESIÓN

52. LIC. REYES FAMANÍA LETICIA  
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

53. M. C. GONZÁLEZ RAMÍREZ PEDRO GILBERTO  
SUBDIRECTOR DE SERVICIOS EDUCATIVOS E INTEGRACIÓN SOCIAL

54. C.P. CESEÑA AMADOR HUMBERTO  
JEFE DEPTO. SERVICIOS EDUCATIVOS

55. M.C. BERTHA LIDUVINA PEREZGOMEZ ÁLVAREZ  
JEFA DEPTO. DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS

56. BIÓL. FRANCISCO DE LACHICA BONILLA  
JEFE DEPTO. PLANCTON Y ECOLOGÍA MARINA

57. DR. LÓPEZ LÓPEZ SILVERIO  
JEFE DEPTO. OCEANOLOGÍA

58. DR. VILLALOBOS ORTIZ HECTOR  
COORDINADOR DE LA MAESTRÍA

59. BIOL. VICTOR GERARDO VARGAS LÓPEZ  
REPRESENTANTE ESTUDIANTIL